

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

“Proyecto para la mejora del pensamiento (Habilidades y Rutinas)”

Modalidad: Seminario

Etaqa: 5º y 6º de E. Primaria y Educación Secundaria

Dirigido a: Profesorado de Navarra

Convoca: CAP de Pamplona

Justificación:

“Todo el mundo piensa, pero no todo el mundo piensa de forma eficaz” (Robert Swartz).

El buen pensamiento no es natural. Se pretende mediar no solo en lo que el alumno aprende, sino también en cómo lo aprende.

Las Destrezas y Rutinas de pensamiento, constituyen patrones de pensamiento que ayudan a analizar y estructurar la información con el fin de lograr un aprendizaje más consciente y complejo.

Objetivos:

- Fomentar un pensamiento más consciente, más complejo, sistemático y reflexivo entre nuestros alumnos.
- Integrar la enseñanza de habilidades de pensamiento con los contenidos declarativos.
- Procurar un aprendizaje más significativo.
- Trabajar en el aula, de forma habitual y explícita, una serie de **Destrezas** y de

Rutinas cognitivas, transversales a todas las áreas, tanto a nivel teórico-reflexivo como práctico, aplicando un conjunto de algoritmos y heurísticos concretos.

Contenidos:

- Introducción al Proyecto: historia, experiencias, premisas.
- Una visión constructivista sobre el pensamiento y las emociones
- Habilidades: Comparar, Medir, Clasificar, Definir y Memorizar-Recordar.
- Rutinas: activar conocimientos previos; Metacognición.

Metodología:

- Las sesiones presenciales se desarrollarán combinando la parte expositiva con la práctica. En cada sesión se presentará una Habilidad o/y una Rutina con sus conectores-herramientas correspondientes y se trabajará sobre la misma. Las horas no presenciales se emplearán para el estudio de la documentación relacionada con el tema y para la elaboración de propuestas de aplicación en el aula y la posterior reflexión sobre las mismas.
- Materiales: los materiales y recursos relacionados con esta temática se pondrán a disposición de los participantes. Por cada una de las Habilidades y Rutinas trabajadas, se facilitará el ppt de presentación para los alumnos y el organizador o conector correspondiente.

Ponente:

Alberto Agustín Urtiaga, profesor jubilado de ESO

Responsable:

Joseba Razkin. Asesor de Infantil y Primaria del CAP de Pamplona

Teléfono: 848 430392

Correo-e: primaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es

Lugar: CAP Pamplona. C/ Pintor Zubiri, 8 –Pamplona (Edificio del IES Basoko)

Fechas: martes

- 5, 12, 19 y 26 de febrero
- 12 y 26 de marzo
- 2 de abril

Horario: 17:30 -19:30

Duración: 20 horas (14 hrs. Presenciales y 6 hrs. de trabajo personal)

Nº Plazas: 25

Nº mínimo asistentes: 17

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el 3 de febrero de 2019 en el siguiente enlace:

<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Criterios de selección:

- Orden de inscripción

Observaciones: al realizar la inscripción señalar el área o especialidad que se imparte.

Idioma: Castellano

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el

Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.

- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada “Tarea obligatoria: presentación”, será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.